

Expediente: 130/09

Carátula: HEREDEROS DE DIAZ ALFREDO IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DIAZ ALFREDO IGNACIO, -ACTOR

900000000000 - DIAZ DE PALACIO, BERTA ISABEL-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - DIAZ DE BRITO, LUCIA DEL CARMEN-HEREDERO DEMANDADO

900000000000 - DIAZ DE MANSILLA, BLANCA ROSA-HEREDERO DEMANDADO

20331378861 - DIAZ, JAVIER ALFREDO-HEREDERO DEL ACTOR

20331378861 - DIAZ, NICOLAS RODOLFO-HEREDERO DEL ACTOR

20073702403 - DIAZ, ALFREDO IGNACIO-ACTOR

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 130/09



H20901856997

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: HEREDEROS DE DIAZ ALFREDO IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE. N°: 130/09.-

Concepción, 15 de octubre de 2026.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Ante ello, dése vista a Fiscalía Civil a fin de que emita dictamen sobre el fondo de la pretensión deducida previo al dictado de la sentencia definitiva, de conformidad a lo normado en los artículos 192 y 193 ley 9.531.- ACC

Actuación firmada en fecha 15/10/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.